



PACMA
PARTIDO ANIMALISTA
CON EL MEDIO AMBIENTE

AHORA PACMA

VOTA
POR MÍ



**COMPROMISO
ELECTORAL**

9 ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO



PACMA



**NUESTRO COMPROMISO CON LOS
ANIMALES**

- **Agilización de los procesos de evaluación, validación y autorización de proyectos de nuevos métodos sustitutivos.** Para ello, desde el Partido Animalista apostamos por **incentivar la inversión económica y científica en el Centro Europeo para la Validación de Métodos Alternativos (EURL- ECVAM).**
- **Financiación por parte de la industria química y farmacéutica de la investigación de métodos sustitutivos,** destinando parte de sus beneficios, tal y como hicieron en su momento las principales empresas y grupos comerciales de cosméticos.

1.4 Mejora del bienestar animal en las explotaciones ganaderas

A pesar de que aún existe una gran desinformación sobre el sufrimiento que padecen los animales destinados al consumo y la manera en que se produce su muerte, cada vez son más los ciudadanos y ciudadanas europeos preocupados por la situación que sufren los animales en las explotaciones ganaderas.

Según el Eurobarómetro de 2023 sobre bienestar animal, una gran mayoría (el 84 %) cree que el bienestar de los animales de granja debe protegerse mejor en su país de lo que se protege en la actualidad. Un número similar (el 83 %) apoya la limitación del tiempo de transporte. Más del 90 % considera que las prácticas ganaderas y de cría deben cumplir unos requisitos éticos básicos, como ofrecer a los animales un espacio suficiente, los alimentos y el agua que necesitan, entornos adaptados a sus necesidades y garantizar que reciben un tratamiento adecuado. La encuesta también pone de manifiesto un alto nivel de preocupación por el bienestar de los animales en los mataderos y tres cuartas partes de los encuestados consideraron inaceptable la práctica de matar pollitos machos recién nacidos, mientras que una abrumadora mayoría se mostró a favor de prohibir el corte de determinadas partes del cuerpo de los animales (rabos, orejas, picos, etc.).

Sin embargo, a pesar de esta creciente preocupación ciudadana, los animales destinados a la producción de alimento, lana o pieles en Europa, se crían cada vez más en un modelo industrial que favorece las explotaciones de gran tamaño y la producción intensiva. Un modelo que implica su confinamiento y hacinamiento, en el que su bienestar está supeditado al beneficio económico.

Son necesarias nuevas políticas con el objeto de proteger y velar por las necesidades y los intereses de todos los animales. Desde PACMA, además de las propuestas de defensa, protección y bienestar destinadas a todos los animales ya formuladas en epígrafes anteriores, consideramos fundamental añadir las siguientes en referencia a la protección y bienestar de los animales explotados por la industria ganadera:

1.4.1 Fin de las subvenciones europeas a las ganaderías que críen y mantengan toros destinados a la lidia

Mientras conseguimos que se prohíban definitivamente las corridas de toros y demás festejos taurinos, es posible adoptar a nivel europeo otras medidas que favorezcan su desaparición, como el fin de las subvenciones a las ganaderías de toros de lidia.



PACMA

**NUESTRO COMPROMISO CON EL
MEDIO AMBIENTE**

2. NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

PACMA tiene un firme compromiso con el medio ambiente y la protección de la naturaleza.

En la actualidad nos enfrentamos a graves problemas medioambientales, como el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación ambiental o la pérdida de la biodiversidad.

A pesar de ello, todavía no hay una verdadera conciencia política del devastador efecto que tendrán todos estos problemas si no los acometemos con decisión.

Como parte de una ciudadanía comprometida, quienes integramos el Partido Animalista Con el Medio Ambiente, asumimos el reto de provocar la conciencia política necesaria para impulsar un giro al modelo y situación actuales, proteger el planeta y, por ende, a las personas y a los animales.

2.1 Freno al cambio climático

El cambio climático es uno de los problemas medioambientales más graves a los que se enfrenta nuestro planeta y requiere de una acción política a todos los niveles.

A través de los estudios publicados en Proceedings of the National Academy of Sciences y en Earth System Dynamis, de la Unión Europea de Geociencias, que, incluso, cumpliendo los compromisos adquiridos en los acuerdos de París de limitar el calentamiento hasta los 2°C de ascenso, el clima corre el riesgo de llegar a un punto de no retorno, al que se ha llamado estado de “Tierra invernadero”, previsto para 2035.

El calentamiento causado por los seres humanos puede disparar determinados procesos naturales que aumentan por sí mismos las temperaturas, siguiendo el patrón de los procesos de retroalimentación positiva. Esto puede conducirnos a un aumento de la temperatura global de hasta 4 o 5°C, lo que iría acompañado de una subida del nivel del mar de entre 10 y 60 metros. En consecuencia, el planeta vería reducida su capacidad de dar cobijo a una población de tan solo 1.000 millones de personas, cuando actualmente somos más de 7.950 millones.

El reciente informe Global Tipping Points, que constituye la evaluación más completa realizada hasta la fecha sobre los niveles de riesgo a los que nos enfrentamos por el cambio climático, acaba exhortando a una reacción urgente del mundo, pues la fase de emergencia ya ha comenzado. Actualmente, se están produciendo cambios muy rápidos en la naturaleza, apreciables por todos: incremento de las temperaturas con fuertes olas de calor, lluvias torrenciales, calimas y sequías, que agravan las inundaciones y los incendios. Si no reaccionamos ya de manera contundente, a medida que estos cambios se multipliquen, superarán nuestra capacidad de adaptación y de respuesta.

Como ya se advertía en el informe “Assessing the environmental impacts of consumption and production” del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para reducir los impactos sobre el planeta **es prioritario cambiar dos sectores: el de la energía y el de la alimentación.**

Es urgente acelerar la transición hacia una economía libre de emisiones. Es necesario fijar objetivos más ambiciosos de clima y energía, apostando por un modelo energético más eficiente y renovable, de energías

- **Generar valor añadido a la implantación de las renovables y la eficiencia energética** para el conjunto de la ciudadanía, como la creación de tejido industrial, empleo e impulso al I+D+i.
- **Establecer como condición para poder participar en los concursos de contratación de suministros con las administraciones públicas, que las comercializadoras vendan únicamente energía de origen renovable.**

2.1.3 Por una movilidad sostenible: Descarbonización del transporte. Fomento y facilitación del desplazamiento peatonal, del uso del transporte público y de medios no motorizados, como la bicicleta

El transporte es un sector altamente contaminante y de gran impacto climático. PACMA apuesta por **una movilidad basada en energías limpias producidas a nivel nacional.**

La **descarbonización** supone un enorme reto, pero, con voluntad política, inversiones en infraestructura y nuevas tecnologías, se pueden reducir las emisiones y contaminación a la vez que se genera empleo y se reducen costes.

Apostamos por **promover en la Unión Europea políticas de transporte y movilidad sostenible, que comprometan a los Estados miembros a facilitar y fomentar el desplazamiento peatonal, el uso del transporte público, de vehículos cero emisiones y de medios no motorizados, como la bicicleta,** como medio de locomoción sostenible y saludable, así como el uso del ferrocarril para el transporte de mercancías.

2.1.4 Disminución del consumo de alimentos de origen animal

Ya no cabe lugar a dudas de que el consumo de alimentos de origen animal, como la carne o los lácteos, es uno de los principales contribuyentes del calentamiento global debido, no solo a las emisiones generadas por los cultivos con los que se alimenta a los animales, sino también por la fermentación que se produce en el sistema digestivo de los mismos. Es la segunda causa de emisiones de CO₂ a la atmósfera, solo por detrás de las industrias energética y manufacturera, y muy por delante del transporte y emisiones de vehículos.

Así lo reconoció el Informe Sostenibilidad del Consumo, elaborado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre) de la Comisión Europea y el Ministerio de Consumo.

Según el mismo, en un país como España, el sector de la alimentación genera el 52,1% del impacto ambiental de la huella de consumo, destacando la producción de los productos cárnicos y los lácteos. Además, de entre las 16 categorías de impactos analizados, la alimentación también es el principal vector en una gran mayoría de ellas, sobre todo, en lo que se refiere a la eutrofización terrestre (81,6%) y marina (79,6%), al agotamiento de la capa de ozono (79,6%) y los usos del suelo (76,7%).

Se estima que los cambios en los usos del suelo y el calentamiento global asociados a nuestros modos de consumo, son responsables de cerca del 80% del daño a la integridad de los ecosistemas terrestres. La alimentación es el área de consumo que más contribuye a la pérdida de calidad de los ecosistemas y, por ende, a la pérdida de biodiversidad, además de ser también la que más efectos dañinos tiene sobre la salud humana.

- Impulsar la creación de canales cooperativos y solidarios para la comercialización de productos, al margen de las multinacionales.
- Facilitar medidas de apoyo técnico a los/as profesionales del sector, para el almacenamiento, la conservación y transformación de los productos hortofrutícolas.
- Garantizar una mayor transparencia en la comercialización de los productos agrícolas, con un aumento en el grado de participación del sector en el proceso.
- Revitalizar los suelos de uso agrícola degradados.
- Preservar los métodos de producción tradicionales, regionales y locales.
- Apoyar y subvencionar las energías renovables en las que se sustenten los sistemas de riego inteligentes de presión y caudal constante, que ahorran agua, son más eficientes y ecológicos.
- Reforzar los sistemas para la vigilancia, el análisis de alimentos y la alerta temprana.
- Desincentivar la agricultura basada en monocultivos que agota el suelo y perjudica a la biodiversidad, y reorientarla hacia una agricultura diversificada, agroecológica, que utilice los principios regenerativos, de permacultura y naturales que restauran el suelo y los ecosistemas, mejoran la seguridad alimentaria y proporcionan alimentos ricos en nutrientes.

2.8 Por un modelo de consumo responsable. Fomento del uso sostenible de los recursos y limitación a la producción de residuos. Fin de la obsolescencia programada

Cada año, la humanidad consume una cantidad de recursos naturales equivalente a 1,6 planetas. La huella ecológica del planeta ha aumentado casi un 190 por ciento en los últimos cincuenta años. Se han alcanzado niveles insostenibles de extracción y sobreexplotación de unos recursos naturales que son limitados y finitos. La generación masiva de residuos, desperdicios y desechos no orgánicos o tóxicos para el medio ambiente, y la agresión constante a los ecosistemas están abocando al planeta a un punto crítico de no retorno.

PACMA apuesta por el consumo responsable y sostenible. Para ello consideramos que es necesario poner en marcha políticas para desincentivar la producción y compraventa de los productos que tienen un mayor impacto ambiental, encarecer y limitar el sobre-embalaje y el uso de materiales no reciclables.

Muchos productos son poco duraderos, e incluso de usar y tirar, lo que conlleva a una excesiva generación de residuos. Es necesario incentivar la utilización de productos biodegradables, la reutilización de los consumibles y el reciclaje de los residuos como materias primas, implantando sistemas de retorno de envases. Este método de reciclaje, usado con éxito en otros países como Alemania, Noruega o Países Bajos, llega a niveles de recuperación de entre el 80 y 90%.

Las grandes corporaciones han conseguido introducir la falsa percepción de que la calidad de vida está relacionada con el sobreconsumo de productos y servicios. Por ello proponemos una reducción progresiva del consumo con campañas de difusión y reeducación de la ciudadanía hacia un consumo responsable, planificado y sostenible.

barreras, la modificación y señalización adecuada de elementos como las mamparas acústicas, y la construcción de infraestructuras de paso, como túneles y pasos elevados renaturalizados/ecoductos en las vías de tren y carreteras, **escaleras para peces** en los ríos y **barreras y rampas de salida** en canales de riego y balsas de regadío.

Otra de las afectaciones negativas de la actividad humana en la fauna silvestre, es la contaminación lumínica.

La iluminación artificial durante la noche es imprescindible para la habitabilidad de las zonas urbanas y rurales. Además de mejorar la seguridad ciudadana, reforzar la prevención de los riesgos laborales y garantizar la seguridad industrial de determinadas instalaciones, es también necesaria para llevar a cabo un gran número de actividades lúdicas, comerciales o productivas.

Sin embargo, la contaminación lumínica dificulta la visión del cielo nocturno, que es también un bien inmaterial y patrimonio común que hay que proteger. Pero, sobre todo, en el Partido Animalista Con el Medio Ambiente, nos preocupan especialmente sus efectos adversos sobre la fauna silvestre y la biodiversidad, que es necesario prevenir y minimizar.

En cada latitud existen unos patrones de luz y oscuridad estacionales, que determinan los ciclos circadianos a los que casi todos los seres vivos se han adaptado, condicionando sus patrones de comportamiento: horas de actividad, reproducción, polinización, hibernación, etc.

La ruptura de estos patrones naturales, debido a la implantación de fuentes de iluminación artificial, tiene consecuencias adversas sobre la biodiversidad. Las especies nocturnas son, lógicamente, las más afectadas, pero también las crepusculares y las diurnas, que ven distorsionado su patrón de comportamiento al variar las horas de iluminación diarias, a consecuencia de las fuentes artificiales durante la noche.

También la vegetación puede verse afectada negativamente por la contaminación lumínica. La alteración de las horas de oscuridad y los ciclos día/noche afectan al patrón de floración de multitud de especies, así como a su relación con las especies que las polinizan.

Para prevenir y minimizar estos efectos adversos, desde PACMA proponemos el desarrollo de una **normativa que controle y regule la contaminación lumínica**, en base a un **diseño de alumbrado nocturno que responda a criterios coherentes y racionales** - que implicaría, además, un importante ahorro energético y, de manera indirecta, una disminución de las emisiones de gases contaminantes de la atmósfera - a través de medidas tan sencillas como el ajuste de la cantidad de luz a la estrictamente necesaria para desarrollar las actividades concretas; el fomento de la iluminación cenital y del apantallado de los haces de luz; el mantenimiento de las luces apagadas cuando no sean necesarias; la utilización de lámparas de alta eficacia lumínica, adecuadas a la visión humana y a la actividad que se desarrolle; o el empleo preferente de luz naranja o blanca cálida.

2.14 Oposición a tratados de libre comercio que debiliten las normas de protección ambiental y social

La explosión de los intercambios comerciales de larga distancia en las últimas décadas ha provocado graves impactos ambientales y sociales. El incremento desmesurado del transporte de mercancías, la deslocalización de la producción, la especulación y, en definitiva, un comercio al servicio de los mercados y no de las personas ni de la naturaleza, se debe cambiar para situar a la justicia ambiental y social en el centro de las políticas comerciales.

En PACMA **nos posicionamos en contra de los tratados de libre comercio**, que benefician exclusivamente a las elites empresariales a costa de los derechos sociales, laborales y ambientales de la ciudadanía, y que amenazan e interfieren en el desarrollo de legislaciones ambientales nacionales y autonómicas.



PACMA



NUESTRO COMPROMISO CON LAS
PERSONAS

Aunque en los últimos años se han adoptado diferentes medidas, como la creación del observatorio europeo de la pobreza energética, EU Energy Poverty Observatory – EPOV, y del Centro de Asesoramiento sobre Pobreza Energética, es urgente dar más pasos para **garantizar el acceso a una energía asequible y sostenible** para todas las personas, con relación a los factores de los que depende la pobreza energética: los precios elevados de la energía, los bajos ingresos de los hogares y la eficiencia energética.

PACMA propone que la Unión Europea impulse la **elaboración y puesta en marcha de planes de acción específicos contra la pobreza energética** en los Estados miembros, que propicien la **implicación de todos los actores del sector**, incluidos los usuarios y usuarias para que participen en la transición energética de manera activa. En este sentido, se debe **potenciar la formación y el asesoramiento energético para convertirlos en consumidores/as responsables**, y **aumentar los recursos formativos y pedagógicos**, especialmente dirigidos a las unidades familiares en riesgo.

Los Estados miembros deben establecer **políticas anti-desconexión y potenciar la rehabilitación energética de los hogares**.

Es fundamental **fomentar las comunidades energéticas locales**, que capacitan a la ciudadanía para ahorrar energía, así como **las iniciativas solidarias** que apoyen a los hogares vulnerables **mediante la utilización de los ingresos generados por la energía renovable**.

3.2 Protección y promoción de la salud

Siguiendo la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud, *La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.*

El artículo 35 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece el derecho de toda persona a *la prevención sanitaria y a beneficiarse de la atención sanitaria en las condiciones establecidas por las legislaciones y prácticas nacionales. Al definirse y ejecutarse todas las políticas y acciones de la Unión se garantizará un nivel elevado de protección de la salud humana.*

La Unión Europea tiene la obligación de garantizar la protección de la salud en todas sus políticas y de colaborar con los Estados miembros para mejorar la salud pública, prevenir las enfermedades y eliminar las fuentes de peligro para la salud física y mental.

Desde PACMA apostamos por la **promoción de la salud** en toda su dimensión, como sistema que **promueve la adquisición y el desarrollo de los conocimientos, aptitudes y actitudes necesarios para que las personas participen de manera responsable en el cuidado de la salud, tanto a nivel individual como colectivo**, mediante actividades de educación, de comunicación y de participación social.

Las áreas de acción pasan por **construir políticas públicas saludables, reorientar los servicios de salud y reforzar la acción comunitaria**.

- Garantía de desarrollo de una **escuela pública realmente laica**.
- Disponibilidad de **opciones de alimentación vegana en todos los comedores** de los centros educativos, así como otras opciones de menú relacionadas con cuestiones éticas y de salud.

3.3.2 Promoción de la excelencia y desarrollo del talento

La Unión Europea debe **potenciar la educación y la cultura como motores para la creación de empleo y el crecimiento económico**.

En PACMA creemos en la **promoción de la excelencia y el desarrollo del talento**, a través del **fomento de la lectura y de la educación artística desde la infancia**.

Apostamos por el fomento de **métodos pedagógicos integrales** adecuados a las necesidades actuales, basados en **el aprendizaje cooperativo, la detección y potenciación de las inteligencias múltiples, la creatividad y la innovación, la educación emocional, así como la no directividad**, para garantizar la plena autonomía y excelencia de la diversidad del alumnado.

Proponemos la **potenciación de actividades extraescolares de calidad que promuevan el desarrollo de las diferentes capacidades y talentos** de los niños y niñas y jóvenes, así como el apoyo a la **creación de centros de desarrollo del talento** destinados a localizar, promover y desarrollar en la infancia y la juventud sus capacidades en ámbitos que ahora se encuentran marginados, o en un segundo plano, ya sea en la realización de actividades artísticas, deportivas, científicas o de otra índole.

3.3.3 Prevención e integración social

La prevención es fundamental en el ámbito educativo, pues permite detectar problemas, averiguar sus causas, intervenir cuando sea necesario y paliar las consecuencias negativas.

La Unión Europea debe impulsar la adopción de las medidas necesarias para **garantizar la atención temprana a menores con discapacidad y sus familias**, así como **la detección precoz del maltrato infantil, el acoso escolar y la discriminación en el ámbito escolar**, y promover la **lucha efectiva contra el absentismo y el abandono escolar**.

Para lograr la integración educativa de todos los alumnos y alumnas, es necesario que la UE apueste por una **educación inclusiva** en todos los sistemas educativos de los Estados miembros, mediante un modelo de aprendizaje personalizado, orientado al grupo, pero atendiendo a las necesidades individuales de aprendizaje, habilidades y niveles de competencia de cada alumno/a.

3.3.4 Educación en valores

La educación en valores va mucho más allá de la enseñanza de materias relacionadas con el funcionamiento de las sociedades y la naturaleza. Si estas nos explican el "qué" y el "cómo", la educación en valores nos descubre el "para qué".

- Elaboración de **censos de las empresas de nueva creación**, e integración en **portales web donde puedan darse a conocer** y a través del cual se potencie el mecenazgo.
- Fortalecimiento de los **programas de formación, orientación y asesoramiento gratuitos**, en materia fiscal, nuevas tecnologías, nuevos mercados, sostenibilidad ambiental, bienestar animal, calidad, atención al público...
- **Agilización de los procesos de creación de empresas y del inicio de las actividades**, mediante la eliminación de trabas burocráticas y la simplificación administrativa de los trámites exigibles.

3.5 Por una vivienda digna

Debido al incremento de los costes de la vivienda y del recorte de los programas sociales, en muchos Estados miembros de la Unión Europea, la tasa de personas sin hogar ha aumentado en la última década. Cada noche, al menos 700.000 personas duermen en la calle o en albergues. Es un 70% más que hace diez años.

En España, en la crisis de la vivienda tuvo especial incidencia la crisis financiera de 2008, cuyas consecuencias aún se arrastran hasta la actualidad. Con posterioridad, hay que sumar el impacto económico y social de la pandemia y el imparable auge del alquiler turístico en la última década, que ha reducido enormemente la oferta del alquiler de larga duración, provocando un desmedido aumento de los precios para los residentes.

El precio del alquiler de larga temporada se ha disparado en los últimos 5 años con un incremento acumulativo de más del 40%, lo que provoca que las personas que arriendan tengan que destinar la mitad de sus ingresos a pagar el alquiler, habiéndose convertido nuestro país en el que tiene la peor relación entre los ingresos y el precio del alquiler de la vivienda, de todos los Estados de la OCDE.

Todo esto está provocando que cada vez más personas se vean en serias dificultades para acceder a una vivienda, ya sea como compradoras o como inquilinas, abocadas a compartirla o a vivir en la periferia.

Sin lugar a dudas, la gravedad de la crisis habitacional es especialmente aguda en nuestro país debido al escaso parque de vivienda social existente. Según denuncia Amnistía Internacional, en España solo el 1,6% del parque residencial es vivienda social. Se trata del porcentaje más bajo de Europa, después de Grecia, frente al 32% de Holanda, el 23% de Austria o el 18% de Reino Unido.

La actual crisis energética y el incremento del coste de la vida, plantean un escenario de gran incertidumbre, lo que hace improrrogable la adopción de medidas que faciliten el acceso a un hogar, tanto a jóvenes como a mayores, y frenen la subida en el coste y alquiler de la vivienda.

En una resolución aprobada en 2021, el Parlamento Europeo compelió a la Comisión Europea y al Consejo Europeo para que la Unión Europea reconozca el acceso a una vivienda digna y asequible como un derecho humano, así como a adoptar las medidas necesarias para que no haya más personas sin hogar.

Desde PACMA apoyamos esta iniciativa del Parlamento Europeo y trabajaremos para **reconocer el acceso a una vivienda digna como derecho humano en la UE**, así como para que los Estados miembros y a las autoridades locales y regionales adopten las disposiciones legales y las medidas necesarias para regular

- Impulso de equipos técnicos multidisciplinares en los centros de acogida, que trabajen en coordinación con equipos de inclusión y jurídicos.
- Mejora en la atención a personas inmigrantes y refugiadas, con asesoramiento sobre inmigración, refugio y retorno voluntario, incluyendo información sobre la protección animal y el protocolo que se debe seguir en caso de traer un animal desde otro país.
- Ofrecimiento de un **servicio de aprendizaje del idioma**.
- Puesta en marcha de **programas y campañas contra la xenofobia, el racismo y la exclusión social**.

3.8.7 Por la Juventud

Además de las propuestas realizadas en otros ámbitos, como el de la educación, la cultura o el empleo, consideramos importante establecer medidas específicas para prevenir y/o reducir en la juventud el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, mediante la **oferta y promoción de alternativas saludables de ocio, con actividades culturales, artísticas y deportivas**, como:

- **Ampliación de los recursos y de la dotación de los programas europeos relacionados con la movilidad geográfica** bajo un prisma de ocio cultural y conocimiento, así como de los recursos a la **red de albergues y alojamientos juveniles**.
- **Promoción de cursos, talleres, encuentros y otras actividades en horario nocturno, los fines de semana**.
- **Impulso de festivales de cine, música, danza, teatro, arte, etc., de acceso gratuito o a precios accesibles, y acceso libre a los museos**.
- **Dotación al tejido asociativo juvenil de la capacidad, los medios y los recursos necesarios para desarrollar actividades culturales y de ocio alternativo**.
- **Creación de espacios físicos donde la juventud pueda compartir sus inquietudes, y creaciones a nivel artístico y cultural, así como desarrollar su talento** (locales de ensayo para músicos, actores y bailarines, exposiciones, encuentros, debates...).
- **Promoción del horario nocturno los fines de semana en los centros polideportivos y culturales**.

3.8.8 Por el derecho de las personas a alimentarse de manera ética y saludable

Defendemos la necesidad de la **oferta de opciones de menú elaborados sin productos de origen animal** en los bares, cafeterías, restaurantes y comedores de los edificios y sedes de las instituciones y organismos de la Unión Europea, así como el impulso para su inclusión en los de las instituciones y organismos públicos de los Estados miembros, en los comedores escolares y universitarios, hospitales, centros penitenciarios,... y del incentivo para su inclusión en el sector privado de la restauración.

Solo de esta manera se puede garantizar la libertad de las personas, cada día más, que han decidido alimentarse de manera saludable y respetuosa con los animales.



AHORA EUROPA

AHORA

PACMA





PACMA

PARTIDO ANIMALISTA
CON EL MEDIO AMBIENTE